



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 063

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE
1	2016-00171	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA HERNÁNDEZ Y JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ	TERMINA POR PAGO TOTAL	5-SEP-2022	VER
2	2019-00160	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA YANETH CASTRO GÓMEZ	TERMINA POR PAGO TOTAL	5-SEP-2022	VER
3	2021-00203	GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ELBER ROMERO QUINTERO	ORDENA OFICIAR	5-SEP-2022	VER
4	2022-00194	EJECUTIVO HACER	SONIA CARMENZA MARTÍNEZ ROJAS	OLGA LUCÍA ACERO RICO Y OTRO	SEÑALA NUEVA FECHA	5-SEP-2022	VER
5	2022-00276	PERTENENCIA	MARÍA CONCEPCIÓN QUINTERO RAMÍREZ	MARÍA DOLORES QUINTERO DE CARDENAS Y OTROS	INADMITE DEMANDA	5-SEP-2022	VER
6	2022-00277	PERTENENCIA	TEODORA FORERO DE UMBARILA	ISIDORA MAYORGA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	5-SEP-2022	VER
7	2022-00320	EJECUTIVO	MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ ALDANA	CÉSAR AUGUSTO CASTRO ARÉVALO	INADMITE DEMANDA	5-SEP-2022	VER
8	2022-00335	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA DE RAMOS GUERRERO BECERRA Y OTRA	RL	5-SEP-2022	RL
9	2022-00353	EJECUTIVO	GUILLERMO LADINO BARRANTES	OMAR ANDRÉS LÓPEZ CUERVO	RL	5-SEP-2022	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO